Núm. de mozos sorteados 4

Ayuntamiento de Grañena de Cervera

Núm. de orden dentro del partido 11

Día señalado para el sorteo 15 *de Febrero de 1920*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, 7 *de* Mayo *de 1920*

Núm. del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MOZOS	FECHA DE SU NACIMIENTO			NATURALEZA DE LOS MOZOS		NOMBRES		ALEGACIONES DE exclusiones y excepciones				CLASIFICACION DEL AYUNTAMIENTO	APELACIONES	REVISIONES		
		DIA	MES	AÑO	PUEBLO	PROVINCIA	DEL PADRE	DE LA MADRE	Talla	Perímetro torácico	Física	Legal			19	19	19
1	José Vidal Farré	30	Enero	1899	Grañena	Lérida	Jaime	Rosa	1613	0'82	F	L	Excepto				
2	José Mª Medina Goñi	15	Febro	"	"	"	Enrique	Petra					Prof.				
3	Joaquín Coj Carrindez	15	Nbre	"	"	"	Cristóbal	Rosa	1550	0'85	[illegible]	L	Excepto				
4	Hermenegildo Oliveres Salvadó	9	Dbre	"	"	"	Jaime	Ramona	1710	0'87	F		Ex. temp				

Tip. G. Miguelerena, Lérida.

Partido judicial de *Cervera*

Reemplazo del año 1920

BASE para el reparto
- Art. 41 ______
- Soldados ______ "
- Pendientes ______

TOTAL BASE ______ "

CUPO
- Por enteros ______ "
- Por sorteo o por mayor fracción decimal. ______ "

Total ______ " **soldados**

Distribución del contingente. *Sin cupo = De revision [illegible] 2 de 1919 [illegible]*

	CLASIFICACION DE LA COMISIÓN MIXTA	ESTAN COMPRENDIDOS LOS — Exceptuados — Articulo	Caso	Excluidos — Articulo	Caso	Clase	Orden	Número	FECHA DE LA SESION en que se tomó el acuerdo — DIA	MES	AÑO	Pendientes de recurso de reconocimiento o de fallo de la Comisión	REVISIONES 1921	1922.	1923.	OBSERVACIONES
1	Ex temp.º			86	3.º	5.º	4.º	229	7	Mayo	920		Extem. C. 19 Mayo	Extemp. 229 (229) 4.º 5.º C. 9 mayo	Extemp. 229 4.º 5.º a 13 Junio.	Tall.º [illegible] Buenos Aires = Inutil temporal segun cert.do del Consulado de Buenos Aires 5.º 2.º 2/5 [illegible] 19 mayo 1921.=
2	Prof.e								27	"	"					Ridendo [illegible] prof.e
3	Excep.e	89	1.º						7	Mayo	"		Excep. C. 1.º C. 19 mayo	Excep. C. 1.º C. 9 mayo	Excep. C. 1.º 24 Mayo.	
4	(Exclu.) Ext.º			84	1.º	2.º	5.º	56	6	Julio	"					Util 7 mayo 920. [illegible] rec.º ante C. M. M. 15 Mayo 920 Reformado fallo, por C. M. M.= Se le expide certificado de su situación militar C. 11 Dbre. 1923=

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Granyena de Segarra - 1920, página 2